



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de MARZO del año mil novecientos noventa y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente

**CONSIDERARON:**

Que el art. 130 del Reglamento para la Justicia Nacional (acordada del 17 de diciembre de 1952) impone a los juzgados la obligación de elevar trimestralmente a esta Corte y la cámara de apelaciones respectiva, la nómina de las designaciones de diarios, periódicos, o revistas efectuadas por el juez para la publicación de edictos.

Que ello significa una innecesaria duplicidad de información, que no encuentra justificativo atento el ejercicio de las facultades de superintendencia delegadas en las cámaras.

Por ello,

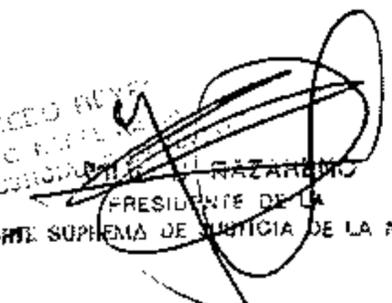
**ACORDARON:**

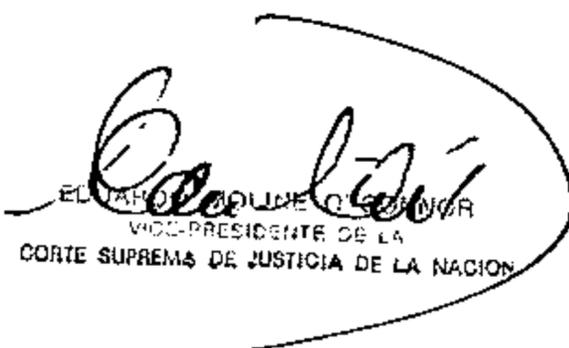
Sustitúyese el art. 130 del Reglamento para la Justicia Nacional (acordada del 17 de diciembre de 1952) por el siguiente:

"Artículo 130. Los juzgados llevarán un registro público en el que se asentarán las designaciones de

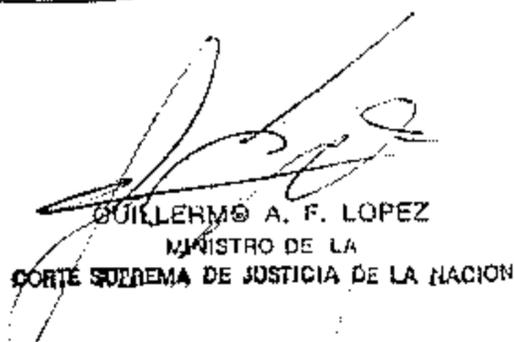
diarios, periódicos, o revistas efectuadas por el juez para la publicación de edictos sin que haya mediado propuesta de parte o prescindiendo de ella. En este registro se indicará, además, el nombre de la causa, su naturaleza y monto. Trimestralmente se elevará a la respectiva cámara de apelaciones una nómina de esas designaciones con las menciones expresadas".

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

  
CARLOS S. FAYT  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

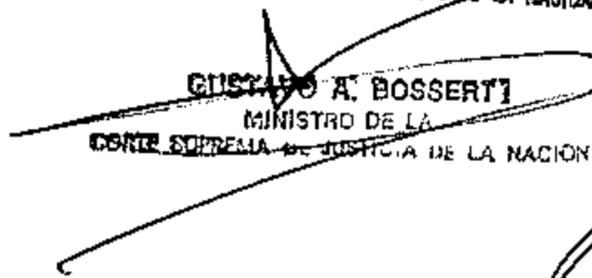
  
EDUARDO DUHALDE  
VICE-PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

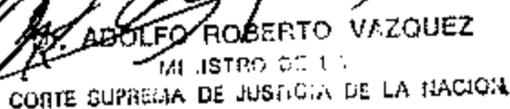
  
CARLOS S. FAYT  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRAGLIO  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
GUSTAVO A. BOSSERTI  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

  
ADOLFO ROBERTO VAZQUEZ  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION